

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 501

QUILLON, JULIO 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **SANDRA TALAVERA MUÑOZ, C.I.** [REDACTED], por cambio de funciones a contar del 01 de Julio del 2013 al 31 de Julio del 2013, en Escuela F-347 "El Casino", Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/CSS/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

✓
1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

2
Se actualiza Contrato del Trabajador SANDRA TALAVERA MUÑOZ, dejando constancia de cambio de funciones de Asistente de Parvulos a Ayudante de Sala a contar del 01 de Julio del 2013 al 31 de Julio del 2013, manteniendo jornada de 44 horas y renta en Fondo F-347 "El Casino", Quillón.

Sandra Talavera

TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



[Handwritten signature]

EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

3
QUILLÓN, JULIO 01 DEL 2013

P